



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Legislatura de la Provincia de Río Negro ha expresado un reconocimiento público a la trayectoria y a la tarea desarrollada por los Grupos Esperanza y ADEO (Amigos de Enfermos Oncológicos) de la localidad de El Bolsón a través de la declaración n° 151 del año 2003, en cuyos fundamentos se daba cuenta de la labor desinteresada desarrollada para acompañar y brindar apoyo efectivo para aquellas personas que padecen enfermedades oncológicas y para orientar y contener a los familiares o a las personas más cercanas de los mismos.

Entre los días 8 y 10 de abril del corriente año, se ha previsto la realización en la mencionada ciudad cordillerana, del IV Encuentro Patagónico de Grupos de Ayuda Mutua de Pacientes Oncológicos, y serán justamente los Grupos antes señalados quienes, junto al Grupo Esperanza Dos de la localidad chubutense de El Hoyo y a profesionales del área de Capacitación y Docencia del Hospital de Area El Bolsón, quienes tendrán a su cargo la organización del cónclave regional.

Bajo el lema "Una Visión Comunitaria del Problema" y la premisa de lograr el fortalecimiento de la inserción comunitaria e institucional de los grupos de ayuda mutua, el Encuentro contará con la participación de médicos de distintas especialidades, residentes, enfermeros, agentes sanitarios, pacientes oncológicos, familiares, etcétera, todos ellos provenientes de diversos puntos de la región patagónica.

En función de lo señalado, sería más que oportuno, reiterar el apoyo de la Legislatura provincial a la concreción de los objetivos que persiguen las organizaciones de auto ayuda antes indicados y de esta manera favorecer la toma de conciencia en cuanto a la importancia que reviste para la comunidad la tarea desarrollada, así como el diseño de estrategias que permitan la toma de conciencia sobre la responsabilidad institucional y social sobre la materia y aquellas que faciliten la superación de las problemáticas propias al funcionamiento y a las situaciones que deben afrontar los grupos de auto ayuda.

Por ello.

AUTOR: Patricia Ranea Pastorini

FIRMANTES: María Inés García, Carlos Daniel Toro



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y comunitario de la Provincia de Río Negro, la realización del IV Encuentro Patagónico de Grupos de Ayuda Mutua de Pacientes Oncológicos, "Una Visión Comunitaria del Problema", a realizarse en la ciudad de El Bolsón, entre los días 8 y 10 de abril del año 2004.

Artículo 2°.- De forma.